



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/40 (Esp.)
17 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

I

CD6.R1 ES

ENMIENDAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el informe del Comité Permanente del Comité Ejecutivo sobre revisión del Reglamento Interno del Consejo Directivo (Documento CE17/13) hace observar que las enmiendas al citado Reglamento están necesariamente condicionadas por los cambios que puedan introducirse en la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana y que el Comité Permanente ha decidido aplazar la presentación de un proyecto definitivo de Reglamento Interno hasta que el Proyecto de Constitución haya sido finalmente adoptado por la Organización;

Que el Comité Permanente supracitado ha recomendado como medida temporal que la Resolución XV adoptada en la V Reunión del Consejo Directivo se ponga en práctica por medio de enmiendas apropiadas al actual Reglamento Interno; y

Que el Comité Ejecutivo ha hecho suyo el punto de vista del Comité Permanente a este respecto,

RESUELVE:

Adoptar con carácter inmediato y provisional, las enmiendas propuestas al Reglamento Interno del Consejo Directivo tal como figuran en la Resolución V adoptada por el Comité Ejecutivo en su 17a Reunión.

(Aprobada en la Primera Sesión
Plenaria celebrada el 15 de



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/41 (Esp.)
17 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

II

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO A LOS
GOBIERNOS PARTICIPANTES

CD6.R2 ES

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Transmitir a los Gobiernos de los Estados Miembros, como Informe Anual del Consejo Directivo a los Gobiernos Participantes, el Informe Final de la VI Reunión del Consejo Directivo y el Informe del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

(Aprobada en la Primera Sesión
Plenaria celebrada el 15 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/56 (Esp.)
20 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

III

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

CD6.R3 ES

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Dar las gracias al Presidente de la 16a Reunión del Comité Ejecutivo Dr. Nacianceno Romero (Chile) por el informe presentado sobre las actividades del Comité Ejecutivo (Documento CD6/16) y felicitar al Comité por la labor realizada.

(Aprobada en la Primera Sesión Plenaria celebrada el 15 de septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/57, Rev. 1 (Esp.)
22 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

IV

SITUACION DEL FONDO DE TRABAJO

CD6.R4 ES

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el Director ha presentado un Documento (CD6/15) sobre Situación del Fondo de Trabajo según el cual el saldo de este Fondo a 1 de enero de 1953, excederá probablemente en \$306,000.00 la cantidad necesaria para financiar los programas y operaciones de la Oficina Sanitaria Panamericana en 1953,

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de la suma de \$306,000.00 superávit estimado del Fondo de Trabajo al 31 de diciembre de 1952, a fines específicos en la forma siguiente:

- a) Para la reconstrucción y reacondicionamiento del edificio de la sede interina, utilizándola conforme lo disponga el Subcomité Permanente de Edificios, en consulta con el Director, \$ 135,180.00*
- b) Para la traducción y publicación de 2,000 ejemplares de una obra sobre administración sanitaria, \$ 10,900.00
- c) Para el programa de erradicación de la viruela, \$ 75,000.00

* Véase la Resolución V.

d) Para nuevas becas para 1953, \$ 84,920.00

2. Autorizar al Comité Ejecutivo para que en consulta con el Director estudie la posibilidad de que la Oficina pueda financiar las obras de reconstrucción y reacondicionamiento hasta el importe total de ellas en la suma de \$209,820.00 y autorizar este gasto si se estima conveniente.

(Aprobada en la Segunda Sesión Plenaria celebrada el 18 de septiembre de 1952)



consejo directivo

**ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION**

comité regional

**ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION**



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/58 Rev.1 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

V

**EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE:
ESTABLECIMIENTO DE UN SUBCOMITE PERMANENTE DE
EDIFICIOS Y OBRAS**

CD6.R5 ES

EL CONSEJO DIRECTIVO

Vista la Resolución IX del Comité Ejecutivo en su 17ª Reunión y la documentación que la acompaña relativa a la labor del Subcomité de Sede Interina (Documento CEL7/10)

RESUEEVE:

1. Dar las gracias al Subcomité de Sede Interina por la labor realizada.
2. Aprobar la acción llevada a cabo por el Subcomité de Sede Interina hasta la fecha.
3. Interpretar la palabra "interina" como un período de 10 años por lo menos.
4. Establecer un Subcomité Permanente de Edificios y Obras, compuesto de tres miembros según lo determine el Comité Ejecutivo con el fin de asesorar al Director y a los cuerpos constituyentes de la organización sobre las cuestiones relacionadas con los edificios e instalaciones de la sede.
5. Instruir al Subcomité para que someta sus informes al Comité Ejecutivo a fin de que éste formule sus observaciones y las trasmita al Consejo Directivo.

(Aprobada en la Segunda Sesión
Plenaria celebrada el 18 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/53 (Esp.)
20 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

VI

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA
SANITARIA PANAMERICANA PARA 1953

CD6.R6 ES

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

1. Asignar para el ejercicio financiero de 1953 la cantidad de \$2,060,000 en la forma siguiente:

Fines de la Asignación

TITULO I	Organización Sanitaria Panamericana	\$144,657
TITULO II	Oficina Sanitaria Panamericana -Sede	914,438
TITULO III	Oficina Sanitaria Panamericana - Programas de Campo y otros	930,905
TITULO IV	Oficina Sanitaria Panamericana - Otros Gastos	70,000
	Total, todos los títulos	\$2,060,000
	Ingresos diversos a deducir	60,000
	TOTAL DE CUOTAS	\$2,000,000

2. Las cantidades que no excedan las asignaciones incluidas en el párrafo 1 estarán disponibles para efectuar el pago de obligaciones calculadas de conformidad con el Reglamento Financiero de la Oficina durante el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 1953 inclusive.

3. Las asignaciones que figuran en el párrafo 1 serán cubiertas con las cuotas de los Gobiernos Miembros, de conformidad con el Artículo LX del Código Sanitario Panamericano.

4. El Director está autorizado para transferir créditos entre los Títulos I, II y III del presupuesto, siempre que las transferencias de créditos que se efectúen entre dichos títulos no sean superiores al 10 por ciento del título del cual los créditos son transferidos. Las transferencias de créditos entre estos títulos del presupuesto que excedan del 10 por ciento, pueden efectuarse con la aprobación previa del Comité Ejecutivo, por correspondencia en caso necesario. Todas las transferencias de créditos entre estos títulos del presupuesto, serán notificadas al Consejo Directivo.

5. Los ingresos que puedan acumularse a las sumas para amortización del préstamo para la compra de edificios, en 1953, serán administrados de acuerdo con el Reglamento Financiero, Artículo VI, Sección 6.1.

(Aprobado en la Tercera Sesión
Plenaria celebrada el 19 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/54 (Esp.)

20 septiembre 1952

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

VII

CD6.R7 ES

TRADUCCION Y PUBLICACION DE UN LIBRO DE TEXTO EN
ESPAÑOL SOBRE ADMINISTRACION SANITARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el Director presentó al Comité Ejecutivo Informes y Presupuestos relativos a la traducción y publicación de un libro de texto en español sobre Administración Sanitaria en cumplimiento de la Resolución XVI del Comité Ejecutivo en su 16a Reunión;

Que el Comité Ejecutivo adoptó en su 17a Reunión una Resolución (X) recomendando al Consejo Directivo que apruebe la traducción al español y la publicación por la Oficina Sanitaria Panamericana del libro de texto "Principles of Public Health Administration" (Principios de Administración Sanitaria), por John J. Hanlon,

RESUELVE:

Aprobar la traducción al español y la publicación por la Oficina Sanitaria Panamericana del libro de texto "Principles of Public Health Administration" (Principios de Administración Sanitaria), por John J. Hanlon.

(Aprobada en la Tercera Sesión
Plenaria celebrada el 19 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/55 (Esp.)
20 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

VIII

CD6.R8 ES

ASOCIACION PANAMERICANA DE SALUD PUBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Tomar nota del documento CD6/30 "Asociación Panamericana de Salud Pública" presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

(Aprobado en la Tercera Sesión
Plenaria celebrada el 19 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/59 (Esp.)
20 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

IX

CD6.R9 ES

CONSERVACION DE LOS CARGOS DEL PERSONAL INTERNACIONAL
EN LOS PAISES DE ORIGEN

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que es propósito fundamental de la Organización Sanitaria Panamericana la promoción y coordinación de los esfuerzos de los países del Hemisferio Occidental para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes;

Que la Organización Mundial de la Salud establece en el artículo 1 de la Constitución que su objetivo es obtener para todos los individuos el nivel de salud más alto posible;

Que para dar forma a estos propósitos deben concertarse opiniones derivadas de la experiencia y conocimiento de técnicos seleccionados por su eficiencia e integridad, técnicos que trabajan en un secretariado ejecutivo de acción permanente, cual es la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud;

Que debe prestarse debida consideración al carácter internacional del personal y a su distribución geográfica, asegurando así la participación de todos los países en la consecución de los propósitos que persiguen dichas Organizaciones;

Que las actividades del personal internacional, de acuerdo con los principios que informan la gestión de las Organizaciones, redundan en beneficio de todos los países del Hemisferio;

Que el propósito último en lo que respecta a este personal, es crear una carrera internacional de trabajadores de salud pública; y

Que representa una garantía para el mejor desarrollo de sus funciones que los técnicos conserven sus cargos en los países de origen y que continúen bajo los regímenes de protección legales correspondientes a los servidores del Estado,

RESUELVE:

Encomendar al Director que solicite opiniones de los Gobiernos Miembros sobre la cuestión de la conservación de los cargos en el país de origen del personal internacional que trabaje en la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

(Aprobada en la Tercera Sesión Plenaria celebrada el 19 de septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/60 Rev.1 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

X

CD6.R10 ES

REVISION DE LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION
SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Vista la Resolución XV de la 14^a Reunión del Comité Ejecutivo y el informe y proyecto de revisión constitucional del Comité Permanente encargado de la revisión constitucional;

Habiéndose enterado del informe de la Comisión de Organismos Interamericanos del Consejo de la Organización de los Estados Americanos sobre el proyecto de revisión de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, documento no conocido aún por los Gobiernos Miembros; y

Estimando que es prudente posponer esta revisión hasta que se conozcan mejor las opiniones de los Gobiernos y de los organismos interesados,

RESUELVE:

1. Aplazar la revisión de la Constitución hasta tanto se conozca la mayoría de las opiniones de los Gobiernos y organismos interesados.

2. Referir a los Gobiernos la documentación existente; opiniones de otros Gobiernos, el informe del Consejo de la Organización de los Estados Americanos y la opinión de la Organización Mundial de la Salud sobre el proyecto de revisión de la Constitución.

3. Enviar al Comité Permanente para la revisión de la Constitución designado por el Comité Ejecutivo en su 15ª Reunión, y compuesto por representantes de Chile, Estados Unidos y República Dominicana la nueva documentación recibida para que elabore un nuevo anteproyecto o ratifique el presentado.

(Aprobada en la Tercera Sesión
Plenaria celebrada el 19 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/71 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

XI

CD6.R11 ES

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR
EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1951

Habiendo tomado nota de que el Comité Ejecutivo en su 16a Reunión aprobó (Resolución XI) el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo para el ejercicio económico de 1951, y después de examinar ambos informes.

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Aprobar el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo para el ejercicio económico de 1951.

(Aprobada en la Cuarta
Sesión Plenaria celebrada el 22 de septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/72 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

XII

CD6.R12 ES

PRERROGATIVAS E INMUNIDADES

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el Informe del Director sobre los Acuerdos de la Oficina Sanitaria Panamericana con los Gobiernos Miembros relativos a prerrogativas e inmunidades otorgadas a la Oficina (Documento CD6/8),

RESUELVE:

Tomar nota del mencionado informe del Director y aprobarlo.

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria celebrada el 22 de septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS
(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/73 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES
CD6.R13 ES

XIII

ENMIENDAS AL REGLAMENTO DEL PERSONAL DE LA OFICINA
SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

1. Tomar nota del Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana tal como ha sido enmendado por el Director y confirmado con ciertas modificaciones por el Comité Ejecutivo en sus 16a y 17a Reuniones.
2. Instruir al Director en el sentido que se elabore un Proyecto de Reglamento de Escalafón del Personal para presentarlo a la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

(Aprobada en la Cuarta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/74 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

XIV

CD6.R14 ES

RESUMEN DEL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA PARA 1954

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que le ha sido presentado el Documento CD6/5 sobre
Resumen del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina
Sanitaria Panamericana para 1954; y

Que en el curso del debate a que dió lugar este docu-
mento la mayoría de los Representantes opinó que no podía apro-
bar en esta sesión el presupuesto de la Oficina Sanitaria Pan-
americana para 1954,

RESUELVE:

Instruir al Director para que se comuniqué el Resumen
del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria
Panamericana para 1954 a los Gobiernos pidiendo a éstos se sir-
van dar a conocer sus observaciones al mismo antes de la 19a
Reunión del Comité Ejecutivo que se celebrará en 1953.

(Aprobada en la Cuarta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la Comisión General) CD6/75 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

XV

CD6.R15 ES

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA REGION DE
LAS AMERICAS, ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, PARA 1954

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que le ha sido presentado el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas, Organización Mundial de la Salud, para 1954, preparado por el Director,

RESUELVE:

Transmitir este Proyecto de Programa y Presupuesto de la Región de las Américas para 1954 (Documento CD6/6) al Director General de la Organización Mundial de la Salud para que lo tome en cuenta en la preparación del Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud y al objeto de que el Consejo Ejecutivo pueda formular sus observaciones y la Sexta Asamblea Mundial de la Salud estatuir al respecto.

(Aprobada en la Cuarta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

*(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)*

CD6/77 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

XVI

CD6.R16 ES

DIETAS Y VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS
DE ASISTENCIA TECNICA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el pago de dietas y viáticos a los funcionarios de Asistencia Técnica bajo las normas del Consejo Económico y Social para la prestación de sus servicios, ha creado dificultades de orden financiero y constitucional; y

Que dichas condiciones relacionadas con los técnicos extranjeros no solamente representan un gasto sino que también entorpecen el procedimiento de contratación de técnicos necesarios para programas vitales,

RESUELVE:

1. Expresar el interés de los organismos sanitarios americanos por que se propugne ante las Naciones Unidas la supresión del pago de dietas y viáticos, por los países interesados; a los funcionarios enviados en misión de Asistencia Técnica.

2. Pedir al Director de la Oficina que somera esta resolución a la atención particular de los Ministerios de Salud Pública y de Relaciones Exteriores de los Países Miembros.

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria celebrada el 22 de septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



RESOLUCIONES APROBADAS
(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/78 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

XVII

CD6.R17 ES

PROGRAMA DE ECONOMIAS Y DE DESCENTRALIZACION DE LA
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Consejo Directivo y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana han expresado deseos de que se realice un programa de economías y de descentralización en la Oficina Sanitaria Panamericana; y

Que es conveniente que estos deseos se realicen con rapidez sin afectar a las actividades fundamentales de la Oficina,

RESUELVE:

1. Establecer una Comisión de tres miembros del Consejo Directivo encargada de estudiar las medidas que sería conveniente tomar para realizar economías y descentralizar las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana y de informar periódicamente al respecto al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo en sus reuniones en 1953 y, de ser necesario, en sus reuniones posteriores.

2. Autorizar al Director para financiar los gastos de la mencionada Comisión.

3. Autorizar a la Comisión para que utilice, si fuere necesario, los servicios de asesores expertos, y que tome en cuenta las sugerencias expuestas.

4. Autorizar al Comité Ejecutivo para que las economías realizadas sean aplicadas a proyectos adicionales de programas de campo.

(Aprobada en la Cuarta
Sesión Plenaria celebrada
el 22 de septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS
(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/79 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

XVIII

CD6.R18 ES

PLAN DE PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA A LARGO PLAZO

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, han dado cumplimiento al párrafo 4 de la Resolución VI adoptada por el Consejo Directivo en su V Reunión sobre Programa y Política Presupuestal de la Organización Sanitaria Panamericana;

Que el Comité Ejecutivo en su 16a Reunión, adoptó una Resolución (V) aprobando el desarrollo de un programa a largo plazo ; y

Que el Comité Ejecutivo ha sometido a la aprobación del Consejo Directivo ciertos principios orientadores de una planificación continua, solicitando al propio tiempo que se encomiende al Director la preparación de los futuros presupuestos en armonía con este programa.

RESUELVE:

1. Aplazar su decisión en este importante asunto para permitir un mayor intercambio de información y de opiniones entre los Países Miembros entre sí y entre éstos y la Oficina Sanitaria Panamericana.

2. Pedir al Director proseguir los estudios sobre este tema y someter la documentación que reúna a la consideración del Comité Ejecutivo y a la decisión final del Consejo Directivo en su VII Reunión.

(Aprobada en la Quinta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revision por la
Comisión General)

CD6/80 (Esp.)

23 septiembre 1952

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

CD6.R19 ES

XIX

REMUNERACION DE LOS EMPLEADOS INTERNACIONALES
DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que ha tomado en cuenta la Resolución II del Comité Ejecutivo en su 17a Reunión;

Que se halla convencido de la necesidad de propulsar medidas administrativas que beneficien por igual a los empleados internacionales de la Oficina Sanitaria Panamericana que trabajan en la Sede o fuera de ella;

Que se ha reconocido que existen ventajas evidentes en uniformar los reglamentos de personal y escala de salarios de la Oficina Sanitaria Panamericana y los de la Organización Mundial de la Salud; y

Que la adopción de normas administrativas idénticas a las que haya adoptado o adopte la Organización Mundial de la Salud podría, en ciertos casos, dificultar la implantación de disposiciones equitativas y justas para todo el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana donde quiera que preste sus servicios,

RESUELVE:

1. Solicitar del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que estudie los principios que rigen las remuneraciones del personal y comunique al Comité Ejecutivo sus recomendaciones sobre el asunto.

CD6/80 (Esp.)
Página 2

2. Solicitar del Director y del Comité Ejecutivo que informen al Consejo Directivo en su VII Reunión sobre los resultados de ese estudio.

(Aprobada en la Quinta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS
(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/81 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

XX .

CD6.R20 ES

ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA
SANIDAD PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que en el curso del debate sobre el Documento CD6/7
(Estudio de los Principios Fundamentales de la Sanidad Pan-
americana) varios Representantes se pronunciaron en el sen-
tido de que no procedía continuar la discusión,

RESUELVE:

Suspender los estudios iniciados sobre los Principios
Fundamentales de la Sanidad Panamericana.

(Aprobada en la Quinta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952

RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/82 (Esp.)

23 septiembre 1952

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

XXI

CD6.R21 ES

INFORMES ANUALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD; RECOMENDACION
SOBRE FORMA Y CONTENIDO PARA LA UNIFORMIDAD Y
COMPARACION DE LOS INFORMES

EL CONSEJO DIRECTIVO,

RESUELVE:

1. Tomar nota de las resoluciones de la Novena Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud y de la Quinta Asamblea Mundial de la Salud relativas a los Informes Anuales de los Estados Miembros según los Artículos 61 y 62 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud;
2. Considerar que los Informes Anuales de los Estados Miembros llenarán las obligaciones impuestas tanto por los Artículos 61 y 62 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud como por la Resolución VII de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana;
3. Encarecer a los Estados Miembros que soliciten y utilicen los servicios consultivos de la Oficina Sanitaria Panamericana al estudiar la forma y contenido de sus informes anuales;
4. Invitar al Director a hacer uso de las informaciones contenidas en estos informes al contestar peticiones de datos de los Estados Miembros; y

5. Encomendar al Comité Ejecutivo que siga estudiando la presentación de los informes anuales de los Estados Miembros con el objeto de mejorar sus utilidad para la Organización y para los mismos Estados Miembros.

(Aprobada en la Quinta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/83 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

XXII

CD6.R22 ES

INFORME PRELIMINAR SOBRE EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES
DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que ha sido designada una Comisión del Consejo Directivo encargada de estudiar e informar sobre las medidas convenientes para realizar economías y descentralizar las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

Aplazar hasta la VII Reunión del Consejo Directivo el examen del Tema 15 del Programa de la VI Reunión (Informe Preliminar sobre Evaluación de las Actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana) (Documento CD6/18).

(Aprobada en la Quinta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/84 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL

XXIII

CD6.R23 ES

DESIGNACION DE LA COMISION DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA
ESTUDIAR LAS ECONOMIAS Y LA DESCENTRALIZACION
DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Designar a los Representantes de Chile, Estados Unidos y México para integrar la Comisión de tres miembros del Consejo Directivo creada en virtud de la Resolución XVII y encargada de estudiar las medidas que sería conveniente tomar para realizar economías y descentralizar las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana.

(Aprobada en la Quinta
Sesión Plenaria celebra-
da el 22 de septiembre
de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/85 (Esp.)

23 septiembre 1952

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

XXIV

CD6.R24 ES

LUCHA ANTIVARIOLICA EN LAS AMERICAS

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que se ha aprobado una suma de \$75,000 del Fondo de Trabajo para ser utilizada en la iniciación de un Programa Adicional de Lucha Antivariolítica en las Américas en 1953; y

Que para alcanzar el éxito de este Programa Adicional es necesario que se asegure su continuidad en los años posteriores a 1953,

RESUELVE:

Autorizar al Comité Ejecutivo para que el Programa Adicional de Lucha Antivariolítica sea integrado en los Programas Interpaíses del Proyecto de Programa y Presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1954 asignándosele una suma tal que asegure su adecuada continuidad.

(Aprobada en la Quinta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS
(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/86 (Esp.)
23 septiembre 1952
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLÉ

XXV

CD6.R25 ES

INFORME ANUAL DEL DIRECTOR

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Aprobar el Informe Anual del Director a los Gobiernos Miembros de la Organización Sanitaria Panamericana, correspondiente al año 1951 (Documento CD6/13).

(Aprobada en la Quinta Sesión Plenaria celebrada el 22 de septiembre de 1952)



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
VI REUNION

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
IV REUNION



*La Habana, Cuba
15-24 septiembre 1952*

RESOLUCIONES APROBADAS

(Texto provisional sujeto a revisión por la
Comisión General)

CD6/87 (Esp.)

23 septiembre 1952

ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

XXVI

CD6.R26 ES

FECHAS DE LAS 20a Y 21a REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO
Y VII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que las próximas reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana se han de celebrar en Washington, D.C. en 1953,

RESUELVE:

Autorizar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para convocar la 20a Reunión del Comité Ejecutivo, la VII Reunión del Consejo Directivo y la 21a Reunión del Comité Ejecutivo, aproximadamente en las siguientes fechas:

20a Reunión del Comité Ejecutivo: 8-11 septiembre 1953

VII Reunión del Consejo Directivo: 14-25 septiembre 1953

21a Reunión del Comité Ejecutivo: 25 septiembre 1953.

(Aprobada en la Quinta Sesión
Plenaria celebrada el 22 de
septiembre de 1952)